



## Normativa curso 2020-2021

Lea cuidadosamente la presente normativa para entender completamente los derechos legales que está otorgando. Al matricularse, se recogerán y registrarán los datos personales del alumno/a y de sus familiares para contacto. En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.),

### I) Inscripciones y bajas

#### Inscripciones:

Deberán formalizarse en persona en la secretaria del Centro, abonando la cuota de la matrícula y la parte proporcional de los días que quedan de clases en el mes en curso a la matriculación y cumplimentando el formulario de inscripción. Con la firma de este documento automáticamente se está aceptando la normativa del Centro.

#### Promociones:

Se aplicará el 20% de descuento en la mensualidad más baja a partir del segundo familiar directo.

#### Bajas:

Las bajas deberán ser notificadas antes del 15 de cada mes. Se deberá firmar un documento para dar fe de la misma. En el caso de que la baja sea notificada a partir del día 16, automáticamente se pasará el cobro del recibo del mes siguiente.

En el caso de que un alumno decida causar baja del Centro, para su reincorporación, deberá abonar de nuevo la totalidad de la matrícula.

### II) Política de pagos y recuperaciones de clases

#### Pagos:

El pago de la cuota mensual se realizará por domiciliación bancaria

El pago de la cuota mensual se formalizará del 1 al 5 de cada mes.

En caso de devolución del recibo por parte de la entidad bancaria, el alumno deberá abonar en efectivo la cuota y el cargo de la devolución.

Se ruega que avisen de los cambios de dirección, teléfono, cuenta bancaria, forma de pago, etc., con el tiempo suficiente de antelación para evitar incidencias.

En el caso de que la cuota mensual del mes anterior, o algún otro concepto, estén pendientes de pago, no se permitirá el acceso a las clases al alumno hasta que este regularice las deudas pendientes. No será posible exigir la compensación de las clases no realizadas y ningún otro tipo de indemnización.

Las clases no realizadas por parte del centro se comunicarán al alumnado con antelación, así como el horario en el que la clase en cuestión se recuperará.

#### Reducciones de cuota:

En caso de lesión, se valorará una reducción del 50% de la mensualidad siguiente a la fecha de la lesión por un máximo de dos meses. Deberá presentar justificante médico.

En situaciones de enfermedades graves, el Centro valorará cada caso en cuestión.

### III) Términos y condiciones relativas al Curso Regular 2020-2021

**Inicio de Curso:** 3 Septiembre 2020

**Final de Curso:** \_\_\_\_\_

#### Horario de secretaria:

Lunes, Miércoles, Jueves i Viernes: 17h- 20h.





### **Entrada a las instalaciones relativo a las medidas de Seguridad de la Covid-19**

La entrada a la escuela se realizara de forma ordenada, se desinfectará el calzado de calle con el desinfectante que proporcionaremos en recepción y el alumno deberá cambiarse al calzado relacionado con la clase que se realizará en la recepción, calzado que deberá estar limpio de casa. Guardando el calzado de calle en una bolsa o dejándolo en recepción debajo del banco.

No se permite el uso del vestuario por decreto ley, hasta que esta ley cambie el alumno deberá venir vestido de casa con el vestuario relacionado con la clase que vaya a realizar.

Antes de entrar a las aulas, se desinfectarán las manos con el gel Hidroalcoholico que proporcionaremos en recepción.

### **Otras medidas de Seguridad relacionadas con la Covid-19**

Las instalaciones de la Escuela se desinfectarán antes y después de cada clase.

Se respetarán en todo momento los 2 metros de distancia de seguridad dentro de las instalaciones y se usarán mascarillas cuando no se pueda tener dicha distancia.

La escuela se compromete a mantener las classes online en el caso de que hubiera un rebrote o similar, revisando las cuotas del alumnado, en ninguno de los casos interrumpiendo las classes.

### **Recogida de los alumnos:**

Los alumnos menores de edad deberán ser recogidos en recepción por una persona que tiene que debe ser reconocida por los trabajadores del Centro, no permitiendo la salida de las instalaciones acompañados de una persona desconocida, ni la salida de las instalaciones sin estar acompañados.

En el caso de requerir la salida con alguien no conocido por los trabajadores del centro, los padres o tutores legales del alumno deberán avisar con anterioridad en la recepción de la Academia el nombre de la persona que vendrá a recoger al alumno.

Los alumnos que tienen que ser recogidos antes del horario de finalización de las clases, deberán comunicarlo con antelación para no perjudicar el ritmo de la clase

### **Uniformes:**

Para la asistencia a clase se requiere uniforme completo y peinado establecido para cada disciplina. No siendo permitido el acceso a clase sin la vestimenta adecuada.

- Danza clásica: Maiot, Medias color carne, Zapatillas de media punta, cabello recogido en forma de moño
- Danza española: Maiot, Zapatos de tacón negros, falda negra de Danza española, castañuelas, cabello largo debe ser recogido en forma de moño.
- Flamenco/Sevillanas: Camiseta sport, Zapatos de tacón negros, falda negra de Danza española, cabello largo debe ser recogido en forma de moño
- Danza Moderna/Urbana/Hip Hop: Camiseta de Uniforme de la Escuela, Leggings negros, Zapatillas de Deporte solo usadas en las instalaciones del centro, cabello largo debe ser recogido en forma de coleta.
- Danza Contemporánea: Maiot, Medias color carne, Calcetines, cabello recogido en forma de cola alta.
- Salsa/Bachata: Ropa Sport, Zapatos de Bailes de Salón o Zapatillas de Deporte solo usadas en las instalaciones del centro.
- Zumba: Ropa Sport, Zapatillas de Deporte solo usadas en las instalaciones del centro.
- Pilates: Ropa Sport, Calcetines.

*\*\*\*Debajo del maiot no se permite el uso de ropa interior.*

*\*\*\*Se recomienda llevar un neceser con un peine, clips, horquillas de moño, red. Gomas de pelo y diadema.*

### **Vestuario de festivales y actuaciones:**

El vestuario de las producciones se determinará por el profesorado de la Escuela de Danza Vanessa Fernandez y correrá a cargo del alumno y/o familia del alumno en caso de los menores de edad.

### **III) Niveles de curso y profesorado:**

Las diferentes clases están divididas en grupos según los niveles, por lo que el profesorado será el encargado de evaluar el nivel de cada alumno y asignarle el grupo más conveniente. El profesorado puede cambiar al alumno de grupo según su evolución a lo largo del curso.



Los grupos del Curso Regular están organizados por los profesores de Escola de Dança Vanessa Fernandez y no están obligados a dar información sobre el proceso de creación de estos.

Escola de Dança Vanessa Fernandez se reserva el derecho de la distribución de los profesores para cada curso y clase.

#### **IV) Responsabilidades:**

El Centro no se hace responsable de las pérdidas o posibles hurtos de pertenencias personales en las instalaciones. Se recomienda no dejar objetos de valor.

Con el objetivo de mantener las instalaciones en perfecta disposición, semanalmente se hará una recogida en vestuarios y salas y el Centro cuenta con una sección de objetos perdidos donde el alumno puede reclamar el objeto en cuestión, durante todo el curso escolar 2020-2021, pero en ningún caso se hace responsable de cualquier pérdida o hurto.

#### **V) Consentimiento médico y estado de salud**

La Academia dispone de un Seguro obligatorio incluido en la matrícula que cubrirá la primera revisión médica de cualquier lesión o accidente ocurrido durante la actividad del Centro, siendo siempre el profesorado notificado en el momento en que ocurra.

Si el alumno presenta algún síntoma relacionado con la Covid-19, deberá comunicarlo a dirección y ser responsable y no asistir a las clases presenciales del centro.

#### **VI) Derechos de imagen**

Se elegirá la aceptación o no de los Derechos de Imagen para disposición del Centro en el momento de la inscripción en la recepción.

#### **VII) Código de conducta**

Los alumnos deben cumplir con las normas y los procedimientos de conducta establecidos por Escola de Dança Vanessa Fernandez

Estas reglas pueden ser modificadas durante el Curso. El alumno cuya conducta no sea coherente con estos procedimientos y reglas estará sujeto a medidas disciplinarias, incluyendo la expulsión del Centro.

Las normas y los procedimientos de conducta incluyen, pero no se limitan, a las siguientes prohibiciones:

##### **-Leves:**

- Puntualidad en el inicio y finalización de las clases
- Constancia en la asistencia a las clases (No es obligatorio asistir a todas las clases, ensayos y actuaciones, pero en el caso de tener más de tres faltas a ensayos y clases el alumno no podrá participar en las actuaciones.
- En el caso de no asistir o llegar tarde. Se pide que se avise al profesorado, secretaria o dirección del Centro.
- Las actuaciones no son obligatorias pero en el caso de asistir se pide compromiso
- Traer todo el material necesario para realizar las clases.
- No se puede llevar ningún tipo de joya, pendiente, brazaletes o pendientes grandes.
- El uso del lavabo deberá hacerse antes del inicio de la clase, solo se podrá ir al lavabo durante las clases si el profesorado lo permite.
- No entrar con ningún alimento o bebida que no tenga posibilidad de ser cerrada dentro de las salas.
- Los alumnos menores de 18 años no pueden salir de las instalaciones de Escola de Dança Vanessa Fernandez sin el consentimiento de un miembro del personal o el consentimiento por escrito de sus padres/tutores.

##### **-Graves:**

- La posesión o el uso de armas de cualquier naturaleza, fuegos artificiales o un artículo que se pueda utilizar de manera peligrosa o amenazante.
- Las amenazas y conductas disruptivas, acoso o lenguaje discriminatorio o abusivo.
- Lesiones a las personas o a la propiedad de otros, incluyendo el robo.
- Los alumnos deben tratar al personal y a los profesores de una manera respetuosa en todo momento.
- Los estudiantes serán responsables de los costes derivados de los daños causados al mobiliario o instalaciones de L'Escola de Dança Vanessa Fernandez.



**VIII) Elección de la ley**

El padre o madre, tutor o alumno en caso de ser mayor de edad, acepta que cualquier disputa, controversia o reclamación que surja de o que esté relacionada con la presente normativa, serán resueltas exclusiva y finalmente por arbitraje vinculante en Barcelona, Cataluña, de conformidad con las Reglas de Arbitraje Comercial de las Leyes de Arbitraje de Cataluña.

El pago de la matrícula y la firma de la inscripción implican la aceptación de estas normas.

Firma

